COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 03

CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/20 "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y CONTRA INCENDIO DE EDIFICIOS - PLURIANUAL" - ID Nº 379.606.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 08:00 horas del día miércoles 14 de octubre de dos mil veinte, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 128 de fecha 31 de julio de 2020 y rectificado por Orden Especial N° 171 de fecha 08 de octubre de 2020 ambos del Comando Logístico; presidido por el **CNEL DCEM MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno, Sub Oficial y Funcionarios nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar la Oferta presentada en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/20 "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y CONTRA INCENDIO DE EDIFICIOS - PLURIANUAL" ID Nº 379.606,** convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.

SECRETARIO: CAP INT JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON (CF N° 5).

MIEMBROS:
CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA (COMLOG)
CAP N DEM OSVALDO AYALA FRANCO (DISERSANFA)
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE (COMLOG)
CNEL DCEM LUCIANO ADALBERTO FOX RAMIREZ (DISERINTE)
MY DCEM OSVALDO ANDRES NUÑEZ BENITEZ (DISERAGRO)
CAP INT SIXTO MARTIN MORAN (DISERGEMIL)
TTE 1° INT HUGO FIGUEREDO (CF N° 5)
TTE 1° INT KATHIANA MONTEBRUNO (DISERBAMIL)
TTE 1° INT ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO (DIGETREN)
TTE INT DOROTEO CACERES MARECO (DISERDAM)
STTE INT LAURA INES PAVON RAMIREZ (COMLOG)
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)
FP CARLOS ANTONIO LOPEZ (COMLOG)
FP JUANA GIMENEZ DE VILLALBA (DISERSANFA)

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 63 Métodos de Evaluación** del Decreto N° 2992/19 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a criterio del Comité de Evaluación se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION
ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU TERCERA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 09:00 horas del día viernes 25 de setiembre de 2020 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 16:00 horas del día miércoles 14 de octubre de 2020.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 63.- "Método de evaluación"** del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1. PRIMERA ETAPA:

1° Las ofertas fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial en base al siguiente detalle.-

	DOCUMENTOS / OFERENTES	ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS	PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA
a)	Formulario de oferta, debidamente llenados y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Descargo, en cuanto a la observación del representante de la empresa PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS que expresa cuanto sigue:

"Que la empresa ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA, no presenta debidamente firmado su mantenimiento de oferta, el cual es de carácter sustancial, de acuerdo a lo que indica el punto 14. Formato y firma de la oferta del PBC. Así también no presenta Declaración Jurada, donde se informe sobre todos los mecanismos de transferencias de riesgos".

Por este motivo el Comité de Evaluación procede a verificar lo establecido en el PBC en la Sección: DATOS DE LA LICITACION - Punto 14. Formato y Firma de la Oferta en su Inc. N° 1 el cual dice:
1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. .....

3. ……..,.
4. ……..-

Por lo precedentemente expuesto este Comité de Evaluación deja constancia de cuanto sigue:

1. Al verificar el Formulario de Oferta presentada por la Compañía ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA (en adelante ASEPASA) en los folios del 8 al 9 de su oferta, se constata que el documento mencionado posee las firmas físicas de los representantes legales (según los documentos activos en el SIPE) de la Compañía el Abogado FRANCISCO AGUILERA S. – Presidente y el Licenciado VICTOR CABALLERO – Gerente Comercial, cumpliendo de esta manera lo establecido en el PBC.

2. Al verificar la Lista de precios de la Oferta presentada por la Compañía ASEPASA, en los folios del 11 al 14 de su oferta, se constata que el documento mencionado posee las firmas físicas de los representantes legales (según los documentos activos en el SIPE) de la Compañía el Abogado FRANCISCO AGUILERA S. – Presidente y el Licenciado VICTOR CABALLERO – Gerente Comercial, cumpliendo de esta manera lo establecido en el PBC.

3. Al verificar la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la Compañía ASEPASA en los folios del 1 al 7 de su oferta, se constata que el documento mencionado posee las firmas físicas del Presidente y del Jefe de Sección de la Compañía Aseguradora Seguros Chaco S.A. (debidamente autorizadas a firmar este documento), que dan validez legal al documento de carácter sustancial mencionado en caso de que la Convocante necesitare ejecutar el mismo, por el monto y el tiempo establecido en las Bases de este proceso de contratación.-

4. Por ende la observación asentada por el representante de la Compañía PATRIA SA DE SEGUROS Y REASUROS, queda evacuada y no será considerada como causal de descalificación de la oferta presentada por la Compañía ASEPASA, y

5. Por lo tanto este Comité de Evaluación considera que la oferta de la Compañía ASEPASA, es apta para seguir siendo evaluada en las siguientes etapas.-

1.2.- SEGUNDA ETAPA: en ella se procedió a evaluar los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera con el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo resultado es como sigue.

CORRECCION ARITMETICA

En base a lo que dicta el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones públicas" en su Art. 63. Método de Evaluación dicta cuanto sigue:

"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

1……

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, ***luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*** *y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

3……

4……

5……

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Nº	EMPRESA	MONTO DE OFERTA ASENTADA EN EL ACTA DE APERTURA	CORRECCION ARITMETICA APLICADA
1	ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS	433.349.844	433.349.845
2	PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	88.000.000	NO
3	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS	458.528.356	450.428.565
4	ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	374.174.700	NO

MARGEN DE PREFERENCIA

En base a lo que dicta el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones públicas" en su Art. 63. Método de Evaluación dicta cuanto sigue:

"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1……

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y ***habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda****.*

3……

4……

5……

ACOTACIÓNES:

1. Las empresas **ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS, PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA**, presentan el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.-

EMPRESAS	Nº DE CERTIFICADO	FECHA DE EMISION
ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS	88025	16/09/2020
PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	87896	15/09/2020
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS	87597	09/09/2020
ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	88214	18/09/2020

En base al cuadro inserto precedentemente se constata que todas las empresas poseen el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional expedidas dias antes de la fecha de apertura de ofertas (25 de setiembre de 2020) y por ende **no se procedera** a aplicar el beneficio del margen de preferencia en cuanto al Certificado de Origen.-

2. Aplicación del Margen de Preferencia Local, seguidamente se detallan el domicilio de las empresas oferentes de acuerdo al territorio departamental de la convocante:

EMPRESAS	DOMICILIO DEL OFERENTE
ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS	ASUNCION – CAPITAL DE LA REPUBLICA
PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASUNCION – CAPITAL DE LA REPUBLICA
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS	ASUNCION – CAPITAL DE LA REPUBLICA
ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	ASUNCION – CAPITAL DE LA REPUBLICA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Por lo anteriormente expuesto en base al cuadro inserto precedentemente se constata que todas las Compañias Aseguradoras se hallan domicialidas fuera del Territorio Departamental de la Convocante (Ciudad de Mariano Roque Alonso - Departamento Central) y por ende **no se procedera** a aplicar el beneficio del margen de preferencia local, a ninguna de ellas.-

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal que se mencionan al principio, las especificaciones técnicas requeridas en concordancia con los documentos presentados, se constata que la Firma **ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA** cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter formal ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y es apto para ser analizado en la siguiente etapa.

RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue:

1- **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/20 "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y CONTRA INCENDIO DE EDIFICIOS - PLURIANUAL" - ID Nº 379.606**, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS A ADJUDICAR:

Ítems del llamado Servicio de Seguro para Vehículos y Contra Incendio con ID: 379606								
LOTE NRO: 1							ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	
CENTRO FINANCIERO N° 5, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Capital Asegurado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	70.000.000	1	2.000.000	2.000.000
2	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	30.000.000	1	900.000	900.000
3	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	250.000.000	1	5.500.000	5.500.000
Precio Total								8.400.000

LOTE NRO: 2							ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	
COMANDO LOGISTICO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Capital Asegurado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	30.000.000	1	900.000	900.000
2	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	30.000.000	1	900.000	900.000
3	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	70.000.000	1	2.000.000	2.000.000
4	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	70.000.000	1	2.000.000	2.000.000
5	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	50.000.000	1	1.400.000	1.400.000
6	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	35.000.000	1	1.000.000	1.000.000
7	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	35.000.000	1	1.000.000	1.000.000
8	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	35.000.000	1	1.000.000	1.000.000
9	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	70.000.000	1	2.000.000	2.000.000
10	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	100.000.000	1	2.800.000	2.800.000
11	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	100.000.000	1	2.700.000	2.700.000
12	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	100.000.000	1	2.700.000	2.700.000
13	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	100.000.000	1	2.700.000	2.700.000
14	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	100.000.000	1	2.700.000	2.700.000
15	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	210.000.000	1	5.800.000	5.800.000
16	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	185.000.000	1	5.200.000	5.200.000
17	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	230.000.000	1	6.500.000	6.500.000
18	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	400.000.000	1	9.000.000	9.000.000
19	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	425.000.000	1	10.000.000	10.000.000
Precio Total								62.300.000

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

LOTE NRO: 3							ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	
DIGETREN, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Capital Asegurado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	230.000.000	1	6.000.000	6.000.000
2	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	35.000.000	1	900.000	900.000
3	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	90.000.000	1	2.300.000	2.300.000
4	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	80.000.000	1	2.100.000	2.100.000
5	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	80.000.000	1	2.100.000	2.100.000
6	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	30.000.000	1	900.000	900.000
7	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	25.000.000	1	700.000	700.000
8	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	80.000.000	1	2.100.000	2.100.000
9	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	25.000.000	1	700.000	700.000
10	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	220.000.000	1	5.800.000	5.800.000
11	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	220.000.000	1	5.800.000	5.800.000
12	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	220.000.000	1	5.800.000	5.800.000
13	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	30.000.000	1	900.000	900.000
14	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	25.000.000	1	700.000	700.000
Precio Total								36.800.000

LOTE NRO: 4							ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	
DISERAGRO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Capital Asegurado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	35.000.000	1	900.000	900.000
2	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	30.000.000	1	900.000	900.000
3	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	200.000.000	1	5.800.000	5.800.000
4	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	30.000.000	1	900.000	900.000
5	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	230.000.000	1	6.500.000	6.500.000
Precio Total								15.000.000

LOTE NRO: 5							ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	
DISERSANFA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Capital Asegurado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	184.000.000	1	5.300.000	5.300.000
2	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	53.521.626	1	1.300.000	1.300.000
3	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	170.000.000	1	5.000.000	5.000.000
4	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	150.000.000	1	4.000.000	4.000.000
5	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	120.000.000	1	3.300.000	3.300.000
6	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	215.134.274	1	6.000.000	6.000.000
7	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	40.000.000	1	1.000.000	1.000.000
8	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	20.891.976	1	600.000	600.000
9	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	20.891.976	1	600.000	600.000
10	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	50.744.531	1	1.400.000	1.400.000
11	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	70.000.000	1	1.800.000	1.800.000
12	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	35.000.000	1	1.000.000	1.000.000
13	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	40.000.000	1	1.000.000	1.000.000
Precio Total								32.300.000

LOTE NRO: 6							ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	
DISERSANFA - CONTRA EDIFICIOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Capital Asegurado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	UNIDAD	34.251.285.089	1	50.000.000	50.000.000
2	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	UNIDAD	6.900.736.813	1	7.000.000	7.000.000
3	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	UNIDAD	49.117.823	1	100.000	100.000
4	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	UNIDAD	179.189.906	1	400.000	400.000
5	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	UNIDAD	884.106	1	2.000	2.000
6	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	UNIDAD	12.868.128	1	30.000	30.000
7	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	UNIDAD	13.792.651.194	1	17.000.000	17.000.000
8	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	UNIDAD	787.837	1	1.900	1.900
9	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	UNIDAD	132.796.836	1	300.000	300.000
10	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	UNIDAD	1.113.438.461	1	2.000.000	2.000.000
11	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	UNIDAD	415.525.068	1	800.000	800.000
12	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	UNIDAD	322.931.001	1	600.000	600.000
13	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	UNIDAD	16.146.399	1	39.000	39.000
14	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	UNIDAD	741.370	1	1.800	1.800
15	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	UNIDAD	6.390.183.406	1	9.000.000	9.000.000
Precio Total								87.274.700

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

LOTE NRO: 7							ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	
DISERINTE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Capital Asegurado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	150.000.000	1	4.000.000	4.000.000
2	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	80.000.000	1	2.000.000	2.000.000
3	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	80.000.000	1	2.000.000	2.000.000
4	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	120.000.000	1	3.000.000	3.000.000
5	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	120.000.000	1	3.000.000	3.000.000
6	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	50.000.000	1	1.200.000	1.200.000
7	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	50.000.000	1	1.200.000	1.200.000
8	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	50.000.000	1	1.200.000	1.200.000
9	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	50.000.000	1	1.200.000	1.200.000
10	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	70.000.000	1	1.700.000	1.700.000
11	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	70.000.000	1	1.800.000	1.800.000
12	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	50.000.000	1	1.300.000	1.300.000
13	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	70.000.000	1	1.700.000	1.700.000
14	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	10.000.000	1	300.000	300.000
15	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	445.588.597	1	10.000.000	10.000.000
16	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	416.956.398	1	10.000.000	10.000.000
17	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	416.956.398	1	10.000.000	10.000.000
18	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	65.000.000	1	1.500.000	1.500.000
19	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	245.525.000	1	5.700.000	5.700.000
20	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	348.000.000	1	8.200.000	8.200.000
21	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	185.000.000	1	4.500.000	4.500.000
22	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	201.600.000	1	5.500.000	5.500.000
23	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	425.000.000	1	8.900.000	8.900.000
Precio Total								89.900.000

LOTE NRO: 8							ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	
DISERDAM, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Capital Asegurado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	210.000.000	1	5.000.000	5.000.000
2	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	230.000.000	1	5.000.000	5.000.000
Precio Total								10.000.000

LOTE NRO: 9							ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	
DISERGEMIL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Capital Asegurado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	45.000.000	1	1.300.000	1.300.000
2	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	55.000.000	1	1.400.000	1.400.000
3	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	230.000.000	1	6.000.000	6.000.000
4	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	40.000.000	1	1.000.000	1.000.000
5	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	50.000.000	1	1.500.000	1.500.000
Precio Total								11.200.000

LOTE NRO: 10							ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	
DISERGEMIL - Seguro de equipos electronicos, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Capital Asegurado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131512-002	Seguro de equipos electronicos	Unidad	UNIDAD	175.750.000	1	2.000.000	2.000.000
2	84131512-002	Seguro de equipos electronicos	Unidad	UNIDAD	77.750.000	1	1.000.000	1.000.000
Precio Total								3.000.000

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

LOTE NRO: 11							ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	
DISERBAMIL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Capital Asegurado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	200.000.000	1	5.500.000	5.500.000
2	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	200.000.000	1	5.500.000	5.500.000
3	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	40.000.000	1	1.000.000	1.000.000
4	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	UNIDAD	230.000.000	1	6.000.000	6.000.000
Precio Total								18.000.000
Total								374.174.700

Por cumplir las ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar los contratos del Servicio de Seguro para Vehículos y Contra Incendio de Edificios y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los precios vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

La Recomendación de Adjudicación final es para la siguiente empresa:

EMPRESA	LOTES	MONTO EN GS
ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	374.174.700
TOTAL ADJUDICACION EN GS DEL LLAMADO		**374.174.700**

Total Adjudicación del presente llamado es **Gs. 374.174.700 (GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS).**

DIRECCIONES DE LOS SERVICIOS COMPONENTES:

EMPRESA ADJUDICADA	DIRECCION AFECTADA	LOTE	MONTO ADJUDICADO
ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA	CENTRO FINANCIERO N° 5	1	8.400.000
	COMANDO LOGISTICO	2	62.300.000
	DIGETREN	3	36.800.000
	DISERAGRO	4	15.000.0000
	DISERSANFA	5	32.300.000
	DISERFANFA	6	87.274.700
	DISERINTE	7	89.900.000
	DISERDAM	8	10.000.000
	DISERGEMIL	9	11.200.000
	DISERGEMIL	10	3.000.000
	DISERBAMIL	11	18.000.000
TOTAL ADJUDICADO			**374.174.700**

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/20 "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y CONTRA INCENDIO DE EDIFICIOS - PLURIANUAL" - ID Nº 379.606,** siendo las 16:00 horas del día miércoles 14 de octubre de 2020.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
FP. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

CARLOS ANTONIO LOPEZ
FP. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LAURA INES PAVON RAMIREZ
STTE INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
TTE 1° INT. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DOROTEO CACERES MARECO
TTE INT. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

HUGO FIGUEREDO
TTE 1º INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

KATHIANA MONTEBRUNO
TTE 1° INT. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SIXTO MARTIN MORAN
CAP INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JOSE DOMINGO ARREA ALMADA
CAP INT – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LUCIANO ADALBERTO FOX RAMIREZ
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

OSVALDO ANDRES NUNEZ BENITEZ
MY DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

OSVALDO AYALA FRANCO
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

MARCIAL ARTERO RIVAS MAIDANA
CNEL DCEM – Presidente del Comité de Evaluación